

Buin: aprueban \$76 millones para árbol de Navidad

Buin, 24 de septiembre de 2025 – En una ajustada votación, el Concejo Municipal de Buin aprobó la compra de un árbol de Navidad por \$76 millones, decisión que ha provocado un intenso debate ciudadano sobre el uso de los recursos públicos.

Detalle de la votación

La propuesta contó con el voto favorable del alcalde Miguel Araya y de los concejales Rodrigo Etcherry, Manuel Sánchez, Alejandro Baudrand y Pedro Fuentes, todos de tendencia de derecha.

En contra se manifestaron los concejales Patricio Silva, Diego Calderón, Tamara Aguilera y Julio Lobos, quienes cuestionaron el alto costo y la falta de prioridad frente a otras necesidades comunales.

Críticas de la comunidad

Vecinos de distintos sectores expresaron su molestia, señalando que el millonario gasto debería destinarse a problemas más urgentes.

“Esperaríamos que al menos el árbol baile y cante, porque no se puede justificar tanta cantidad de dinero cuando hay tantas necesidades”, comentaron habitantes, aludiendo al arreglo de calles, el apoyo a juntas de vecinos y el fortalecimiento de programas sociales.

En redes sociales, la medida generó un aluvión de críticas y comparaciones con otros municipios, surgiendo incluso el apodo de “la Cathy Barriga de Buin” para el alcalde Araya.

Exigen investigación

La diputada **Camila Musante** y líderes comunitarios denunciaron **posibles irregularidades** en el proceso, solicitando la intervención de la **Contraloría General de la República** y reclamando que una **auditoría financiera municipal**, iniciada hace siete meses, aún no entrega resultados.

“Los programas sociales y las actividades culturales no pueden verse perjudicados por decisiones que no reflejan las verdaderas prioridades de la comuna”, advirtieron dirigentes vecinales.

Llamado a responsabilidades

Las organizaciones sociales hicieron un llamado a que se **sancione a los responsables** en caso de comprobarse irregularidades, subrayando que el uso de fondos públicos debe responder a las **necesidades reales de Buin** y no a gastos considerados “cosméticos”.